

LA EVALUACION INSTITUCIONAL: UNA PROPOSICION METODOLOGICA

Neuro Villalobos R.

Economista, profesor asociado y director general de Planificación Universitaria de L.U.Z.

INTRODUCCION

Debemos partir de la base de que elaborar un modelo de evaluación institucional es una tarea compleja y más aún cuando se pretende definir un modelo de evaluación interinstitucional. Los componentes del subsistema de Educación Superior son disímiles entre sí, y dentro de una misma Universidad las estructuras son heterogéneas; las propias facultades constituyen unidades sociológicas con características muy específicas, que las hacen diferenciar unas de otras.

La experiencia nos dice que no es conveniente incluir todas las instituciones del subsistema de Educación Superior dentro de un modelo único.

Elas desarrollan una gestión académico-administrativa de alta complejidad, cuyo funcionamiento está determinado por procesos y relaciones que de modo dialéctico se dan en su interior, y a su vez, en su interrelación con el medio social.

Podría hacerse un modelo tan general que podría incluir y servir para cualquier cosa; pero si queremos un modelo para la educación superior, tenemos que trabajar con variables propias de ese sector y dentro de él, considerar la heterogeneidad estructural de los diferentes componentes del subsistema.

Debemos definir la evaluación en cuanto a objetivos, logros y procesos, lo que nos lleva a la caracterización de otros aspectos. Los criterios de racionalización que se han esgrimido hasta ahora han hecho que prevalezcan criterios administrativistas por encima del académico. La racionalización desde ese punto de vista es peligrosa para las Universidades. La racionalización sobre la que hablamos debe ser cualitativa, donde el orden académico esté por encima y presente en las medidas de corte administrativo y presupuestario.

En síntesis, debe definirse claramente qué vamos a entender por racionalización, ya que el proceso educativo venezolano parece atravesar en los últimos años por una fuerte tendencia tecnocrática.

Estas breves consideraciones nos llevan a precisar: ¿Qué vamos a evaluar?, ¿Para qué vamos a evaluar?, ¿Por qué evaluar? y ¿Cómo evaluar?

LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. SU DEFINICIÓN

La evaluación es un proceso de investigación que tiene como objetivo identificar las causas del comportamiento de la gestión, para formular correctivos en base a ciertos criterios de valoración, que racionalicen la toma de decisiones, mejoren la capacidad académico-administrativa y sensibilicen a los miembros de la Institución para enjuiciarse a sí misma, de modo que ella responda a las exigencias y necesidades del contexto social en que está inserta.

Esta definición nos lleva a responder la pregunta:

¿QUE EVALUAR?

Hemos dicho que vamos a evaluar instituciones de gran complejidad: las Universidades. Para conocer su comportamiento es necesario identificar cuatro (4) niveles de análisis:

a. Nivel de tendencia: significa conocer cuál es la dirección o rumbo que se le ha imprimido a la Institución, tomando en consideración el modelo normativo de la misma.

b. Nivel de desviaciones: significa conocer la correspondencia entre lo ejecutado y lo programado y entre ambas y las necesidades identificadas.

c. Nivel de efectos: implica conocer la incidencia que la Institución ha tenido en la problemática educativa, científica, tecnológica y cultural de la región y del país.

d. Nivel de causa: implica la explicación en sus dimensiones reales, de las razones por las cuales se dan esas tendencias, desviaciones y efectos.

Entendiendo a la Universidad como un ente cuyo fundamento teleológico esencial es académico, los 4 niveles de análisis señalados deben aplicarse con prioridad en esta área y sucesiva o simultáneamente en las restantes áreas de apoyo.

¿POR QUE EVALUAR?

Los criterios de valoración a que se alude en la definición, nos permiten responder a la segunda pregunta de: ¿Por qué evaluar?

A la Universidad se le considera socialmente como la cúpula pensante del país, su función rectora en el avance de la ciencia y la cultura la obliga a ser modelo de efectividad social, de eficiencia y de eficacia y para ello es necesario también buscarle viabilidad a su gestión, tomando en cuenta su esencia dialéctica, pluralista y centro de debates acerca del desarrollo del pensamiento universal. Por tanto, su acción debe enmarcarse dentro de esos criterios.

Efectividad Social: Consiste en el logro de los fines evaluados o valorados en términos de necesidades reales. La efectividad social está referida a conocer la incidencia de la gestión sobre el medio y el sistema interno de la organización; tiene como propósito la valoración del grado en que el resultado y efecto de la gestión contribuye a

la satisfacción de las necesidades sociales o su contribución al desarrollo social, tanto a la comunidad que se ubica en el entorno que rodea la organización, como a los miembros que conforman la misma; en este caso, se trata de una efectividad socio-administrativa.

Eficiencia: Toma en consideración la optimización de las relaciones que deben darse entre los resultados esperados y los recursos que se requieren. La medida de valoración está dada por el grado óptimo en que se usen los recursos para alcanzar los objetivos.

Eficacia: Consiste en comparar resultados con objetivos o fines declarados. La medida de éxito de la gestión de una organización o proyecto está determinada por el grado en que los resultados se acercan a los fines.

Viabilidad: Un aspecto que generalmente se obvia en la evaluación de la gestión (organización o proyecto) es la Viabilidad. Es necesario el análisis de la factibilidad, que no se hace a partir del modelo administrativo, sino en base a un diagnóstico de la situación para precisar los obstáculos y dificultades que se presentan en la ejecución de las políticas y planes. Es necesario tomar en cuenta lo que es posible en un momento dado, y lo que el plan o modelo administrativo es capaz de construir como viable. En este sentido se deben analizar los siguientes aspectos:

a. Viabilidad Política: Es lo que determina la limitación de la implementación de planes o proyectos sociales. El análisis de la viabilidad política propone conocer la factibilidad de distribución de poder ante una situación que supone la existencia de conflictos, tensiones y oposiciones. Es necesario examinar la situación, es decir, la fuerza con que se cuenta, las posibles alianzas y el grado de consenso que se tenga en la comunidad y opinión pública. Se trata como señala Matus, de alcanzar "la eficacia política, medida por la capacidad de un conjunto de proyectos para cambiar la estructura de fuerzas sociales"¹.

b. Viabilidad Institucional-Organizativa: Se trata de determinar la capacidad operacional de la organización o proyecto.

c. Viabilidad Económica: Tiene como propósito determinar la posibilidad real de obtener los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o proyectos establecidos.

Como síntesis de la investigación evaluativa se establecen los dictámenes sobre costos y efectos de la gestión y se diseñan los mecanismos correctivos con la finalidad de racionalizar la toma de decisión, mejorar la capacidad administrativa y sensibilizar la organización para autoevaluarse y hacerla más responsable.

¿PARA QUE EVALUAR?

Es importante que la comunidad de una Institución inicie y mantenga todo el proceso de evaluación a partir de ciertos principios sociales, educativos y académicos que han venido siendo los puntos de referencias del quehacer universitario, y que en su mayoría son compartidos por toda la comunidad, llegando incluso a plasmarse en la Ley de Universidades y otras normas de carácter interno.

1 MATUS, Carlos, *Estrategia y Plan*. Siglo XXI, 3ra. ed., Bogotá 1981, p. 119.

Estos principios son los siguientes:

Principio Social

La sociedad venezolana al enmarcarse dentro del sistema capitalista mundial, aparece como un país subdesarrollado y dependiente. Esta situación ha traído como consecuencia la aparición de graves problemas nacionales de todo tipo, en lo económico, en lo social y en lo político.

Se han realizado esfuerzos para superar dichos problemas, pero aun así, estamos lejos de ser un país independiente, autónomo y autosostenido. Al respecto la Universidad debe ejecutar el papel de contribuir al esclarecimiento de los principales problemas del país, y el de contribuir a las soluciones de los mismos. De modo que la Universidad tiene un gran compromiso ante la sociedad venezolana.

Principio Institucional

La Universidad como Institución social, forma parte de un subsistema educativo dentro del cual le corresponde desempeñar tres funciones básicas: la Docencia, la Investigación y la Extensión.

Por tanto todas las instancias organizativas que la conforman, tienen que funcionar organizada y coordinadamente, tanto en el interior de la misma Institución como en relación con las otras Instituciones que conforman el subsistema.

Principio Académico

En relación a las tres funciones, la investigación constituiría el eje fundamental de la Universidad, en cuanto que posibilita la creación del conocimiento. Con este producto, al difundirse, se fortalece el ejercicio de la docencia, tanto en el pregrado como en el postgrado, y se fortalece la extensión. De modo que las tres funciones deben ejecutarse de una manera interrelacionada y coordinada. Deben integrarse armónicamente, retroalimentándose.

Para lograr esa integración se hace indispensable diseñar un sistema de planificación académico y administrativo, que contenga las políticas y prioridades de la Universidad en general, y de cada área o instancia en particular. Es necesario que tanto los organismos de gobierno como los de cogobierno de la Universidad, orienten sus actividades de modo que se logre por medio de un acuerdo académico, la construcción de dicho sistema de planificación.

¿COMO EVALUAR?

Este aspecto de la evaluación comprende la definición de ciertos criterios que serían los siguientes:

—Participación colectiva: Deben establecerse mecanismos de participación amplia y activa de los diferentes sectores de la comunidad involucrados en la actividad académico-administrativa de la Institución. Creemos en la conveniencia de la consulta a los diferentes estratos sociales que integran la comunidad universitaria.

—Organización y preparación de los equipos de evaluación: Los cuales deben tener un carácter interdisciplinario y sus miembros deben poseer conocimientos teórico-prácticos sobre su funcionamiento.

—Identificar las áreas o funciones de la gestión de la Institución: Las cuales deben ser abordadas como una totalidad integrada y estrechamente vinculada al contexto socio-histórico sobre el cual actúa.

—La evaluación por sí misma, debe ser un proceso de carácter permanente y continuo. Interactiva y recurrente que permita la retroalimentación y toma de decisiones sobre la marcha.

—La evaluación comprende aspectos cuantitativos y cualitativos. Son tan necesarios los índices, instrumentos y medidas como los aspectos conceptuales-teóricos.

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE UNA METODOLOGIA DE LA EVALUACION

1. Formular el esquema teórico que servirá de referencia para evaluar la Institución.
2. Determinar las áreas que caracterizan la estructura de la Institución.
3. Definir las áreas prioritarias.
4. Identificar los elementos más relevantes de cada área seleccionada, en función de los problemas que se observan en la misma.
5. Construir el instrumental metodológico que permita el desarrollo del proceso de evaluación.